

COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA
POLITICAS TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD

OBJETIVO

Establecer el tratamiento que LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA dará al transporte de menores de edad en los vehículos de Transporte intermunicipal de Pasajeros.

ALCANCE

Aplica para el control que cada una de las oficinas de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA ejerce sobre la movilización de pasajeros.

Ningún menor de edad entre los 0 y 14 años debe viajar en los vehículos de Transporte Intermunicipal de Pasajeros afiliados a LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA, sin estar acompañado de una persona adulta.

Todo adulto que viaje con niños mayores de dos (02) años deberá pagar un pasaje y el menor ocupará un puesto.

Los menores de edad entre los 15 y 17 años podrán viajar solos en los vehículos de Transporte Intermunicipal de Pasajeros afiliados a LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA, cumpliendo con el requisito indispensable que sus padres diligencien el formato "AUTORIZACIÓN VIAJE MENORES DE EDAD" y adjunten las fotocopias de sus cedula y del documento de identificación del menor. Es válido que cualquiera de los dos padres autorice el viaje del menor. De igual forma el menor puede presentar algún otro permiso que cuente con la autorización de sus padres para viajar solo y presentar la fotocopia de las cédulas de los mismos.

Los menores de edad entre los 15 y 17 podrán comprar su tiquete, únicamente si presentan el debido permiso por escrito de sus padres y fotocopias de sus cédulas.

Para la verificación de la edad del menor, los funcionarios de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA FERIA, podrán solicitar el documento de identidad.

Si algún menor de edad insiste viajar solo sin compañía de sus padres o adulto acompañante, se informará de tal pretensión a la Policía de Infancia y Adolescencia.

Todos los trabajadores que intervengan en la operación de Transporte de Pasajeros · serán responsables que esta política se cumpla a cabalidad.

El padre, madre, acudiente y/o adulto responsable del recomendado, que se presente en el módulo para solicitar el transporte, deberá diligenciar la carta de solicitud de transporte, registrando en forma clara y completa los datos solicitados en dicho documento tales como: origen, destino, persona que envía, persona que recibe, número cédula de ciudadanía, dirección y teléfono.